Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 05/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/2018

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"

San Lorenzo, 22 de enero de 2018

A : Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones sobre el llamado a CD Nº 01/2018 "**Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadoras para Casa Matriz, Filiales y CAES - Plurianual - Ad Referéndum**".-

1. Antecedentes

El Pedido del Director Administrativo de la Casa Matriz, en el que solicita los **Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadoras.-**

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.-

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Resolución Decanato Nº 04 del 02 de enero de 2017 por la cual actualizan los integrantes del comité de Evaluación para Procedimientos de Contratación Directa, para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, que menciona en su Artículo 1°) Actualizar los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contratación Directa para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, a los siguientes funcionarios: C.P. Guido Gómez Cabral, Coordinador y el Lic. José Menchaca Bernal, Miembro; también menciona en su Artículo 3°) Que los Integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contratación Directa para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, deberán labrar un Relato en cada Acto de Apertura y Verificación de las Propuestas presentadas por los Oferentes y posteriormente un Informe que servirá como recomendación para la adjudicación dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción de todo lo actuado y que formara parte de los expedientes de procedimientos de Contratación Directa que realice la Institución.-

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones); y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 240 – Servicios de limpiezas, Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos. Considerando que el presente llamado es Ad- Referéndum al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 y Plurianual al Ejercicio Fiscal 2019, cabe mencionar que ambas partidas presupuestarias se encuentran supeditadas a la aprobación de los presupuestos correspondientes.

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 01/2018 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadoras para Casa Matriz, Filiales y CAES - Plurianual - Ad Referéndum", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 12 de diciembre del 2017. El número de ID es el Nº **338521**. El número de expediente virtual es el Nº **340376.-**

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 18 de diciembre de 2017 a las 10:00. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones. Han participado las siguientes firmas:

Nº	EMPRESAS	LOTE N°1	LOTE N°2	LOTE N° 3
1	IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos	8.374.500	7.797.000	8.642.000
2	BOSS Consultores	14.146.000	12.606.000	15.510.000
3	RV SERVICE	9.002.000	8.022.000	9.870.000

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la contratación directa, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por la totalidad, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que las empresas hayan presentado en esta Contratación Directa:
   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:

v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.
vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas más bajas, por el total, serán analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentaron 3 (tres) oferentes, los cuales se detallan a continuación:

- IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos
- BOSS Consultores
- RV SERVICE

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que los oferentes tengan la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.-

Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909 modificado por el Decreto N° 5174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos	BOSS Consultores	RV SERVICE
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	BOSS Consultores	RV SERVICE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
b)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple
f) Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	No Aplica

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	No Aplica

De dicho análisis se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas: IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos, BOSS Consultores, RV SERVICE; cumplen con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al artículo 60º y 61º del Decreto Nº 21909/03, para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas. Conforme a la evaluación realizada se concluye que la oferta presentada por la firma IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos, es el más bajo y ventajoso a los intereses de la Institución, conforme al siguiente detalle:

Lote Nº	Descripción del llamado	Mejor oferta económica presentada
1	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la Marca Xerox para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES).	IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos
2	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la Marca Ricoh para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES).	IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos
3	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la Marca Kyocera para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES).	IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos

Análisis de Precios Ofertados

A continuación, el Comité ha evaluado la oferta presentada por la firma IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos; a quien se le ha solicitado nota mediante un desglose de los precios ofertados en cada ítem debido a que ciertos precios unitarios cotizados, se encuentran fuera de los rangos de los precios referenciales del presente llamado. En respuesta, dicha firma remitió el detalle de la composición de sus precios, la cual es considerada viable conforme a los precios cotizados en su carta de oferta.

Seguidamente, se procedió a evaluar los datos personales de los representantes de la firma IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos, el Señor Clementino Ríos Acosta con C.I. N° 2352339 (Representante Legal) y la Señora Nilda Gabriela Villalba de Ríos con C.I. N° 1863392 (Gerente Administrativo), verificándose que el registro personal de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contendías en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".

Por tanto y considerando que las personas verificadas no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue:

Oferente	IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos
Todos los datos de la empresa oferente fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Se informa que durante el proceso de evaluación el Comité no aplico el margen de preferencia estipulado en la Carta de Invitación para la adjudicación de la presente licitación debido a que ninguna firma presento su correspondiente Certificado de Origen Nacional.

Capacidad Financiera

Seguidamente, se ha procedido a verificar si la firma cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos; según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016) establecidos en la Carta de Invitación y evaluados por el Comité. Dicho análisis se indica en el siguiente cuadro:

Nº	RATIOS FINANCIEROS	IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLÓGICOS	OBSERVACIÓN
1	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)	**5,1213**	Cumple
2	Ratio de Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)	**0,2783**	Cumple
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo (2014, 2015 y 2016)	**0,0039**	Cumple

Por tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma IGC S.R.L. Servicios Tecnológicos; cumple con la capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.-

Experiencia

Posteriormente, el Comité ha procedido a verificar las documentaciones remitidas a los efectos de verificar la experiencia de la citada firma oferente, y del cual se pudo constatar cuanto sigue:

OFERENTE	IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLÓGICOS
Se considerará como experiencia mínima de tres (3) años en los Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadoras, debiendo para el efecto presentar copias autenticadas de contratos anteriores para la prestación del servicio.	Cumple
El Oferente deberá presentar cinco (5) copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de los años (2014, 2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto mínimo de cincuenta por ciento (50 %) de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas, estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente.	Cumple

De dicho análisis, se pudo verificar que las documentaciones presentadas por la firma IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLÓGICOS; cumple con los requerimientos de experiencia solicitada en la Carta de Invitación del llamado de referencia. -

Especificaciones Técnicas

Posteriormente, se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de oferta; las cuales fueron verificadas y cotejadas conforme se concluye en el siguiente cuadro:

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"

LOTE Nº 1: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORA DE LA MARCA XEROX PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO (CAES).		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**OBSERVACIONES DEL COMITÉ EN LA EVALUACIÓN DE LA MISMA**
1.1	Limpieza y lubricación de partes móviles.	Cumple
1.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos.	Cumple
1.3	Limpieza externa en general.	Cumple
1.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Cumple
1.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Cumple
1.6	Revisión de ruta de papel.	Cumple
1.7	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	Cumple
1.8	Limpieza de sensores.	Cumple
1.9	Limpieza de todos los motores.	Cumple
1.10	Limpieza de los ventiladores.	Cumple
1.11	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre	Cumple
1.12	Control de calidad de imagen de impresión y ajuste	Cumple
1.13	Limpieza de Unidad de Fusor – Unidad de Cilindro	Cumple
1.14	Kit de mantenimiento	Cumple
1.15	Kit de fusor	Cumple
1.16	Kit de reparación del cartucho de tóner	Cumple
1.17	Cambio de botella de desechos	Cumple
1.18	Kit de reparación del cilindro	Cumple
1.19	Cambio de rodillo alimentador de originales	Cumple
1.20	Reparación de rodillo alimentador de originales	Cumple
1.21	Kit de rodillos de reversa	Cumple
1.22	Kit de rodillos alimentadores	Cumple
1.23	Fuente de alimentación secundaria	Cumple
1.24	Panel de Control	Cumple
1.25	Fuente de alimentación de entrada	Cumple
1.26	Corotron de transferencia y despegue	Cumple
1.27	Kit de cambio de revelador	Cumple
1.28	Revelador	Cumple
1.29	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	Cumple
1.30	Placa electrónica de control	Cumple

LOTE Nº 2: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORA DE LA MARCA RICOH PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO (CAES)		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**OBSERVACIONES DEL COMITÉ EN LA EVALUACIÓN DE LA MISMA**
1.1	Limpieza y lubricación de partes móviles.	Cumple
1.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos.	Cumple
1.3	Limpieza externa en general.	Cumple
1.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Cumple
1.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Cumple
1.6	Revisión de ruta de papel.	Cumple
1.7	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	Cumple
1.8	Limpieza de sensores.	Cumple
1.9	Limpieza de todos los motores.	Cumple
1.10	Limpieza de los ventiladores.	Cumple
1.11	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre	Cumple
1.12	Control de calidad de imagen de impresión y ajuste	Cumple
1.13	Limpieza de Unidad de Fusor – Unidad de Cilindro	Cumple
1.14	Kit de mantenimiento	Cumple
1.15	Kit de fusor	Cumple

LOTE Nº 2: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORA DE LA MARCA RICOH PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO (CAES)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	OBSERVACIONES DEL COMITÉ EN LA EVALUACIÓN DE LA MISMA
1.17	Cambio de botella de desechos	Cumple
1.18	Kit de reparación del cilindro	Cumple
1.19	Cambio de rodillo alimentador de originales	Cumple
1.20	Reparación de rodillo alimentador de originales	Cumple
1.21	Kit de rodillos de reversa	Cumple
1.22	Kit de rodillos alimentadores	Cumple
1.23	Fuente de alimentación secundaria	Cumple
1.24	Panel de Control	Cumple
1.25	Fuente de alimentación de entrada	Cumple
1.21	Corotron de transferencia y despegue	Cumple
1.22	Kit de cambio de revelador	Cumple
1.23	Revelador	Cumple
1.24	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	Cumple
1.25	Placa electrónica de control	Cumple
1.31	Bandeja adicional	Cumple

LOTE Nº 3: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORA DE LA MARCA KYOCERA MITA, PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO (CAES)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	OBSERVACIONES DEL COMITÉ EN LA EVALUACIÓN DE LA MISMA
1.1	Limpieza y lubricación de partes móviles.	Cumple
1.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos.	Cumple
1.3	Limpieza externa en general.	Cumple
1.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Cumple
1.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Cumple
1.6	Revisión de ruta de papel.	Cumple
1.7	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	Cumple
1.8	Limpieza de sensores.	Cumple
1.9	Limpieza de todos los motores.	Cumple
1.10	Limpieza de los ventiladores.	Cumple
1.11	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre	Cumple
1.12	Control de calidad de imagen de impresión y ajuste	Cumple
1.13	Limpieza de Unidad de Fusor – Unidad de Cilindro	Cumple
1.14	Kit de mantenimiento	Cumple
1.15	Kit de fusor	Cumple
1.16	Kit de reparación del cartucho de tóner	Cumple
1.17	Cambio de botella de desechos	Cumple
1.18	Kit de reparación del cilindro	Cumple
1.19	Cambio de rodillo alimentador de originales	Cumple
1.20	Reparación de rodillo alimentador de originales	Cumple
1.21	Kit de rodillos de reversa	Cumple
1.22	Kit de rodillos alimentadores	Cumple
1.23	Fuente de alimentación secundaria	Cumple
1.24	Panel de Control	Cumple
1.25	Fuente de alimentación de entrada	Cumple
1.26	Corotron de transferencia y despegue	Cumple
1.27	Kit de cambio de revelador	Cumple
1.28	Revelador	Cumple
1.29	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	Cumple
1.30	Placa electrónica de control	Cumple
1.31	Cambio de Cilindro	Cumple

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Capacidad Legal	Análisis de Precios Ofertados	Especificaciones Técnicas	Capacidad Financiera	Experiencia
IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que los oferentes: ***(i)*** cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **Lote**.-

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa **Nº 01/2018 – Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadoras para Casa Matriz, Filiales y CAES - Plurianual - Ad Referéndum,** en modalidad de Contrato Abierto, a la firma **IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLÓGICOS**, por un valor mínimo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y un valor máximo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019.

Considerando que la presente contratación es de forma Plurianual, al ejercicio fiscal 2018 corresponde aplicar un monto mínimo de G 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y un monto máximo de G 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y al periodo fiscal 2019 corresponde aplicar un monto mínimo de G 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y un monto máximo de G 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones). Cabe mencionar que las partidas correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019 se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los mencionados ejercicios fiscales; de conformidad al siguiente detalle:

EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2019
Importe Total	Importe Total
G. 50.000.000	G. 50.000.000

A Continuación se detalla la recomendación de la adjudicación a ser realizada:

- Adjudicar a la firma IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLÓGICOS; el **Lote N° 1: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la marca Xerox para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES)** por un valor mínimo de G 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un valor máximo de G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, para el Ejercicio Fiscal 2018 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y un monto máximo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones); al Ejercicio Fiscal 2019 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y un monto máximo de G.10.000.000 (guaraníes diez millones). Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019 se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los mencionados ejercicios fiscales; conforme al siguiente detalle:

Lote N° 1: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la marca Xerox para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES).					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1.1	Limpieza y lubricación de partes móviles.	Unidad	Evento	1	28.000
1.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos.	Unidad	Evento	1	28.000
1.3	Limpieza externa en general.	Unidad	Evento	1	28.000
1.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Unidad	Evento	1	28.000
1.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Unidad	Evento	1	28.000
1.6	Revisión de ruta de papel.	Unidad	Evento	1	28.000
1.7	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	Unidad	Evento	1	28.000
1.8	Limpieza de sensores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.9	Limpieza de todos los motores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.10	Limpieza de los ventiladores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.11	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre	Unidad	Evento	1	28.000
1.12.	Control de calidad de imagen de impresión y ajuste	Unidad	Evento	1	28.000
1.13	Limpieza de Unidad de Fusor – Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	28.000
1.14	Kit de mantenimiento	Unidad	Evento	1	500.000
1.15	Kit de fusor	Unidad	Evento	1	2.000.000
1.16	Kit de reparación del cartucho de tóner	Unidad	Evento	1	1.180.000
1.17	Cambio de botella de desechos	Unidad	Evento	1	68.500
1.18	Kit de reparación del cilindro	Unidad	Evento	1	2.290.000
1.19	Cambio de rodillo alimentador de originales	Unidad	Evento	1	68.500
1.20	Reparación de rodillo alimentador de originales	Unidad	Evento	1	68.500
1.21	Kit de rodillos de reversa	Unidad	Evento	1	68.500
1.22	Kit de rodillos alimentadores	Unidad	Evento	1	68.500
1.23	Fuente de alimentación secundaria	Unidad	Evento	1	68.500
1.24	Panel de Control	Unidad	Evento	1	312.500
1.25	Fuente de alimentación de entrada	Unidad	Evento	1	380.000
1.26	Corotron de transferencia y despegue	Unidad	Evento	1	68.500
1.27	Kit de cambio de revelador	Unidad	Evento	1	380.000
1.28	Revelador	Unidad	Evento	1	68.500
1.29	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	Unidad	Evento	1	40.000
1.30	Placa electrónica de control	Unidad	Evento	1	380.000
	TOTAL				**8.374.500**

- Adjudicar a la firma IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLÓGICOS; el **Lote N° 2: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la marca Ricoh para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES)**, por un valor mínimo de G 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y un valor máximo de G. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, para el Ejercicio Fiscal 2018 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones); al Ejercicio Fiscal 2019 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de G.20.000.000 (guaraníes veinte millones). Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019 se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los mencionados ejercicios fiscales; conforme al siguiente detalle:

Lote N° 2: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la marca Ricoh para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES).					
Ítem	**Descripción**	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1.1	Limpieza y lubricación de partes móviles.	Unidad	Evento	1	28.000
1.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos.	Unidad	Evento	1	28.000
1.3	Limpieza externa en general.	Unidad	Evento	1	28.000
1.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Unidad	Evento	1	28.000
1.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Unidad	Evento	1	28.000
1.6	Revisión de ruta de papel.	Unidad	Evento	1	28.000
1.7	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	Unidad	Evento	1	28.000
1.8	Limpieza de sensores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.9	Limpieza de todos los motores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.10	Limpieza de los ventiladores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.11	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre	Unidad	Evento	1	28.000
1.12.	Control de calidad de imagen de impresión y ajuste	Unidad	Evento	1	28.000
1.13	Limpieza de Unidad de Fusor – Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	28.000
1.14	Kit de mantenimiento	Unidad	Evento	1	515.000
1.15	Kit de fusor	Unidad	Evento	1	1.495.000
1.16	Kit de reparación del cartucho de tóner	Unidad	Evento	1	1.000.000
1.17	Cambio de botella de desechos	Unidad	Evento	1	68.500
1.18	Kit de reparación del cilindro	Unidad	Evento	1	1.695.000
1.19	Cambio de rodillo alimentador de originales	Unidad	Evento	1	68.500
1.20	Reparación de rodillo alimentador de originales	Unidad	Evento	1	68.500
1.21	Kit de rodillos de reversa	Unidad	Evento	1	68.500
1.22	Kit de rodillos alimentadores	Unidad	Evento	1	68.500
1.23	Fuente de alimentación secundaria	Unidad	Evento	1	68.500
1.24	Panel de Control	Unidad	Evento	1	310.000
1.25	Fuente de alimentación de entrada	Unidad	Evento	1	380.000
1.21	Corotron de transferencia y despegue	Unidad	Evento	1	68.500
1.22	Kit de cambio de revelador	Unidad	Evento	1	380.000
1.23	Revelador	Unidad	Evento	1	68.500
1.24	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	Unidad	Evento	1	400.000
1.25	Placa electrónica de control	Unidad	Evento	1	380.000
1.31	Bandeja adicional	Unidad	Evento	1	330.000
	TOTAL				**7.797.000**

- Adjudicar a la firma IGC S.R.L. SERVICIOS TECNOLÓGICOS; el **Lote N° 3: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la marca Kyocera Mita, para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES)**, por un valor mínimo de G 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y un valor máximo de G. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones), correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, para el Ejercicio Fiscal 2018 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones); al Ejercicio Fiscal 2019 corresponde aplicar un monto mínimo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y un monto máximo de G.20.000.000 (guaraníes veinte millones). Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019 se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los mencionados ejercicios fiscales; conforme al siguiente detalle:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 05/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/2018

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"

Lote N° 3: Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Fotocopiadora de la marca Kyocera Mita, para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1.1	Limpieza y lubricación de partes móviles.	Unidad	Evento	1	28.000
1.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos.	Unidad	Evento	1	28.000
1.3	Limpieza externa en general.	Unidad	Evento	1	28.000
1.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	Unidad	Evento	1	28.000
1.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	Unidad	Evento	1	28.000
1.6	Revisión de ruta de papel.	Unidad	Evento	1	28.000
1.7	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	Unidad	Evento	1	28.000
1.8	Limpieza de sensores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.9	Limpieza de todos los motores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.10	Limpieza de los ventiladores.	Unidad	Evento	1	28.000
1.11	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre	Unidad	Evento	1	28.000
1.12	Control de calidad de imagen de impresión y ajuste	Unidad	Evento	1	28.000
1.13	Limpieza de Unidad de Fusor – Unidad de Cilindro	Unidad	Evento	1	28.000
1.14	Kit de mantenimiento	Unidad	Evento	1	520.000
1.15	Kit de fusor	Unidad	Evento	1	2.050.000
1.16	Kit de reparación del cartucho de tóner	Unidad	Evento	1	110.000
1.17	Cambio de botella de desechos	Unidad	Evento	1	68.500
1.18	Kit de reparación del cilindro	Unidad	Evento	1	2.900.000
1.19	Cambio de rodillo alimentador de originales	Unidad	Evento	1	68.500
1.20	Reparación de rodillo alimentador de originales	Unidad	Evento	1	68.500
1.21	Kit de rodillos de reversa	Unidad	Evento	1	68.500
1.22	Kit de rodillos alimentadores	Unidad	Evento	1	68.500
1.23	Fuente de alimentación secundaria	Unidad	Evento	1	68.500
1.24	Panel de Control	Unidad	Evento	1	312.500
1.25	Fuente de alimentación de entrada	Unidad	Evento	1	382.500
1.26	Corotron de transferencia y despegue	Unidad	Evento	1	68.500
1.27	Kit de cambio de revelador	Unidad	Evento	1	382.500
1.28	Revelador	Unidad	Evento	1	68.500
1.29	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales	Unidad	Evento	1	415.000
1.30	Placa electrónica de control	Unidad	Evento	1	382.500
1.31	Cambio de Cilindro	Unidad	Evento	1	275.000
	TOTAL				**8.642.000**

Es nuestro informe.

C.P. Guido Gómez Cabral
Coordinador

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro